



La Ciencia al Servicio de la Verdad y la Justicia

Advertencia Legal:

La descripción física, los apodos (conocido por) y los nombres de los occisos que aparecen en este aviso no constituyen una identificación final y definitiva. Toda la información aquí provista ha sido suplementada por la investigación médico-legal obtenida hasta la fecha de publicación por las Agencias del Orden Público, y será actualizada y/o corregida según surja información legítima adicional. La disposición del cadáver y su correspondiente entrega se hará en estricto cumplimiento con el artículo 25 de la Ley Núm. 13 del 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses”. Para información adicional favor de comunicarse al Instituto de Ciencias Forenses al (787) 765-0615.



El Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico es una entidad acreditada por la National Association of Medical Examiners